05/06/2015

En prisión preventiva quedó imputado por tráfico de drogas y porte ilegal de arma de fuego

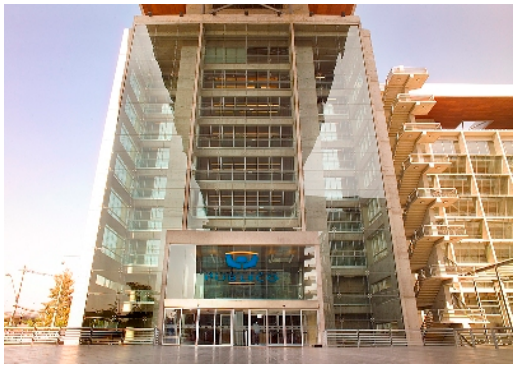

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva del imputado Axel Juan Jose Santander, luego de que fuera detenido manteniendo en su poder más de un kilo de drogas de diverso tipo, además de armas de fuego prohibidas y municiones.

El fiscal Hugo Saldias detalló en la audiencia que el hecho comenzó el miércoles 3 de junio en la esquina de calle Los conquistadores con pasaje Las Achiras en Conchalí, donde el imputado mantenía en su poder un calcetín en el que guardaba 10 envoltorios con marihuana los que arrojaron un peso de 5.92 gramos.

Momentos antes, el imputado fue observado por funcionarios policiales realizando una transacción de droga.

De este modo, se procedió al registro de su domicilio ubicado en la misma comuna, donde el imputado guardaba 180.51 gramos de marihuana, 153.89 gramos de cocaína y 949.16 gramos de pasta base de cocaína.

El imputado, además, tenía en su dormitorio una escopeta recortada marca PDC 14, sin número de serie, apta para el disparo; un revolver Taurus, modelo Palegre RS, calibre 38 milímetros especial; 6 cartuchos del mismo calibre y 7 cartuchos de escopeta calibre 12.

Por último, el imputado mantenía estacionado un Jeep Cherokee, de propiedad de una automotora, vehículo que había sido denunciado por robo el 5 de marzo de 2015 en la 8ª Comisaría de Colina.

La Fiscalía lo formalizó por los ilícitos de tráfico de drogas, tenencia de arma de fuego y municiones y receptación de vehículo motorizado.

El ente persecutor solicitó la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad, medida que fue respaldada por el tribunal.